

SECRETARIA UNO - Oficio N° 105/2025

Leandro N. Alem, 02 de Junio de 2025

AL SEÑOR

DIRECTOR DEL REGISTRO PROVINCIAL

DE LAS PERSONAS POSADAS - MISIONES

SU DESPACHO:

Por disposición de la *Dra. Pamela Analía Barrios Caram, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral*, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en autos caratulados **“Expte. N°615/2009 bis1/18 MARKWART NORMA BEATRIZ S/ INCIDENTE DE REVISION”**, que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Secretaria Uno, Dr. Gustavo A. Leverberg, sito en calle San Lorenzo N° 15 de esta ciudad a los fines y efectos de la toma de razón de la Resolución dictada en los presentes obrados, que en su parte pertinente dice así: "Leandro N. Alem, Mnes, 21 de mayo de 2025... **RESUELVO 1)** Declarar la restricción a la capacidad de la Sra.**MARKWART NORMA BEATRIZ DNI N°31.789.963**, quién por el término de TRES (3) años -en los términos del artículo 32 primera parte del Código Civil y Comercial de la Nación-, estará sometido al sistema de Apoyo y Representación descripto en los considerandos y conforme las disposiciones de la Ley 26.657, vencido el término señalado deberá ser r revisado, corregido y/o adecuado a las particularidades de la situación personal y social que presente, conforme lo dispuesto por el art. 40 del Código Civil y Comercial de la Nación-. **2)** Restringir totalmente la capacidad de la Sra.**MARKWART NORMA BEATRIZ DNI N°31.789.963**, para actos de representación de terceros. Restringir totalmente la capacidad de la Sra.**MARKWART NORMA BEATRIZ DNI N°31.789.963** , para a) realización de actos de disposición y administración de bienes inmuebles y muebles registrables. b) Actuar por sí en procesos judiciales y/o administrativos de los que sea parte. **3)** Designar a los Sres. **RACINEK EMA ELISA DNI N° 20.504.214** y **MARKWART RODOLFO DNI N°11.609.766**, en calidad de apoyo con funciones de representación para a) el otorgamiento de acto de disposición de bienes inmuebles y muebles registrables, los que deberán realizarse previa autorización judicial con debida participación de la Sra.Norma Beatriz Markwart y sujeto a una oportuna rendición de cuentas. b) la intervención de los procesos judiciales y/o administrativos de que la Sra. Norma Beatriz Markwart sea parte. **4)** Restringir totalmente la capacidad de la Sra. **MARKWART NORMA BEATRIZ**

DNI N°31.789.963, para actos de administración de bienes, los cuales no podrán realizarse si previo asentimiento de los Sres. **RACINEK EMA ELISA** y **MARKWART RODOLFO**, como asimismo para trasladarse dentro y fuera del país, para lo cual requerirá un acompañante que podrá ser designado y autorizado por el apoyo designado. **5)** Autorizar a los Sres. **RACINEK EMA ELISA** y **MARKWART RODOLFO** a gestionar y firmar toda documentación necesaria para la obtención de cualquier tipo de beneficio a favor de la Sra. **MARKWART NORMA BEATRIZ DNI N°31.789.963**, como así mismo para su percepción y administración con debida y periódica rendición de cuentas, teniendo en cuenta las opiniones y preferencias de este en lo que fuera posible. **6)** Autorizar a los Sres. **RACINEK EMA ELISA DNI N° 20.504.214** y **MARKWART RODOLFO DNI N°11.609.766** a prestar consentimiento informado cuando le sea requerido para que se lo efectúen a la Sra. Norma Beatriz Markwart prácticas médicas de complejidad tomando debidamente en cuenta la opinión de esta última. **7)** Designar a los Sres. **RACINEK EMA ELISA DNI N° 20.504.214** y **MARKWART RODOLFO DNI N°11.609.766** como apoyos de comunicación con facultades de intérprete de la Sra. Norma Beatriz Markwart DNI N°31.789.963 , a los fines de interaccionar con la misma en la comunicación con terceros cuando fuera necesaria y a los efectos del ejercicio de su derecho. **8)** Establecer a los Sres. **RACINEK EMA ELISA** y **MARKWART RODOLFO** en su carácter de apoyos de **MARKWART NORMA BEATRIZ DNI N°31.789.963**, que deberá garantizar su bienestar general mediante controles periódicos de salud, promoviendo su autonomía y desarrollo de capacidades en cuanto fuere posible por medio de terapias médicas y de tratamientos interdisciplinarios u otros medios alternativos. **9)** Establecer que en todo cuanto los apoyos designados resulten insuficientes o existan intereses contrapuestos entre los de estos y los de la Sra. **MARKWART NORMA BEATRIZ DNI N°31.789.963** se deberá acudir a la salvaguarda que impone la intervención del ámbito jurisdiccional. **10)** Designar en la calidad de **CURADORES** definitivos de manera conjunta a los Sres. **RACINEK EMA ELISA DNI N° 20.504.214** y **MARKWART RODOLFO DNI N°11.609.766**, Cítese mediante cédula a los mencionados a primera audiencia (lunes a viernes de 7 a 12hs) a fin de que se le notifique de la Sentencia recaída en autos, mediante acta que se labrará por ante el actuario, haciéndole saber que en el mismo acto se le darán las explicaciones del alcance y sentido de la presente Sentencia, con palabras que sean comprensibles, para lo cual de ser necesario deberá contar en el acto con la asistencia y acompañamiento del Apoyo arriba mencionados. Notifíquese a la Sra. Norma Beatriz Markwart por cédula y a los representantes de los Ministerios Públicos en sus respectivos despachos. **11)** Firme, líbrese oficio al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, para su debida toma de razón y Organismos administrativos provinciales y nacionales pertinentes (Tribunal Electoral)."

Sin otro particular saludo a Usted muy atentamente.-

Digitally signed by LEVERBERG Gustavo
Adolfo
Date: 2025.06.02 11:36:11 ART
Reason: Poder Judicial de las
Localidad: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 03
del mes de junio de 20 25, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
N° 1576-1-25 oficio N° 105/25 de fecha.....

..... 245250 F° 143
en Expte N° 615 / BISI / 18 MARKWALT NORMAN
BEATRIZ s/ mudanza de domicilio (estratificación
a la ciudad).

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro n° 06 Folio 45 Año 2025
Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe Dpto. De pacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

MARKWART
NORMA
BEATRIZ

Nota de Ref
pasa al Folio
Nº 316

Domin S.P. Pabz
Rosalina Rodriguez

ERNESTINA R. DE COMBAY
2º JEFE R.P.P.

REPUBLICA ARGENTINA

I	216	1986
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En LEANDRO N. ALEM. PCIA DE MISIONES
República Argentina, a 29 de JULIO
de 1986. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el NACIMIENTO de
NORMA BEATRIZ D.N.I. Nº 31.789.963

Sexo FEMENINO nacido el 12 de JULIO de 1986
a las 2 horas, en LEANDRO N. ALEM. MISIONES
Hijo de RODOLFO MARKWART - ARGENTINA
Doc. Ident. DNI 11.609.766
y de LMA ELISA RACINECK - ARGENTINA
Doc. Ident. DNI 20.504.214

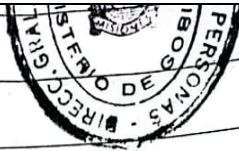
Según certificado de LDR. AMELIO CARRAL
Declarante RODOLFO MARKWART Doc. Ident. 11.609.766
Domicilio SAN ANTONIO 1001. L.N. ALEM. MIES. Obra en virtud de SER EL PA-
DRE. LEIDA EL ACTA FIRMAN CONMIGO EL PADRE Y LA
MADRE.

[Signature]
Norma Markwart
[Signature]
ERNESTINA R. DE COMBAY
2º JEFE R.P.P.

Miente del tomo 108 — Nota N° 216.
 Corresponde al Expte N° 1516-J-25 R.P.P. — Oficio N° 105/2025
 de fecha 02 de junio de 2025 — Vendo del Juzgado Civil, Co-
 mercial, Laboral, con asiento en Leandro N. Alem, Misiones.
 En sus autos caratulados: "Expte N° 615/2009 bis 1/18 MAR-
 KWART NORMA BEATRIZ S/ INCIDENTES DE REVISION"
 Cuya parte pertinente dice: "Leandro N. Alem, Mnes, 24 de Mayo
 de 2025... RESUELTO 1) Declarar la restricción a la capacidad
 de la señora MARKWART NORMA BEATRIZ DNI N° 31.789.963,
 quien por el término de TRES (3) años — en los términos del artículo
 32 primera parte del Código Civil y Comercial de la Nación — esta-
 rá sometido al sistema de apoyo y representación descripto en
 los considerandos y conforme las disposiciones de la ley 26.6
 57, cuando el término señalado deberá ser revisado, corregido,
 y/o adecuado a las particularidades de la situación personal
 y social que presente, conforme lo dispuesto por el art. 40 del Có-
 digo Civil y Comercial de la Nación — 2) Restringir totalmente la
 capacidad de la Sra. MARKWART NORMA BEATRIZ DNI N° 31.789.
 963, para actos de representación de Terceros. Restringir totalm-
 ente la capacidad de la Sra. MARKWART NORMA BEATRIZ, para
 a) realización de actos de disposición y administración de bienes inmuebles
 y muebles registrables. b) Actuar por sí en procesos judiciales y/o administrativos
 de los que sea parte. 3) Designar a los Sres. RACINEK EMA ELISA DNI N°
 20.504.214 y MARKWART RODOLFO DNI N° 11.609.766, en calidad de apoyo
 con funciones de representación. 4) Restringir totalmente la capacidad
 de la Sra. MARKWART NORMA BEATRIZ, para actos de administración de
 bienes, los cuales no podrán realizarse sin previo asentimiento de los
 Sres. RACINEK EMA ELISA y MARKWART RODOLFO, como asimismo
 para trasladarse dentro y fuera del país, para lo cual requiera un acom-
 pañante que podrá ser designado y autorizado por el apoyo designa-
 do. 5) Designar a los Sres. RACINEK EMA ELISA DNI N° 20.504.214 y
 MARKWART RODOLFO DNI N° 11.609.766 como apoyos de comunicación
 con facultades de intérprete de la Sra. Norma Beatriz Markwart,
 a los fines de interaccionar con la misma en la comunicación con
 terceros cuando fuera necesaria y los efectos del ejercicio de su
 derecho. 10) Designar en la calidad de CURADORES definitivos de ma-
 nera conjunta a los Sres. RACINEK EMA ELISA DNI N° 20.504.214 y
 MARKWART RODOLFO DNI N° 11.609.766 — Feb. Dra. Pamela Analía Barro
 Caram — Juez — Fdo. Dr. Gustavo A. Leverberg — Secretario — Pesada
 Misiones — 05 de junio de 2025.



ELOISA ARAC SOSA
 Jefe de la Inspección
 Registro Provincial de las Personas



Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas



Acta N° 84

MARKWART

Norma

Beatriz

Corresponde al Expte N° 1576-1-25 C. ficio N° 105/25 de Fecha 02/06/2025
Venido del Juzgado Civil, Comercial, Laboral y Concursal, Secretaría uno
Con Asiento en Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, País Argentina
Autos Caratulados: "Expte. N° 6-15/2009 bis 4/18 - MARKWART Norma Beatriz s/ Incidente de Revisión"

~~INHABILIDADES e INCAPACIDADES, INSANIA, CURATELA~~

Apellido y Nombre: MARKWART, Norma Beatriz

D. N. I. N° 31.789.963

CURADOR: Rucaneh, Emma Elisa D.N.I. N° 20.504.214

Fdo: Pamela A. Barras Carami Juez Fdo: Gustavo A. Levenberg Secretario

Posadas, Misiones, 05 de Junio de 2025

CURADOR: Markwart, Rodolfo D.N.I. N° 11.609.766



ELOISA ARACI SOBA
Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 24 de Junio de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 39686/2022 SCHENDELBEK
MICHELLE M. C/ FLEYTAS MARCELO D. S/ DIVORCIO POR
PRESENTACION UNILATERAL
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 24.06.2025 07:30:58